

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21258** *ROMA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS,
SOCIEDAD COOPERATIVA VALENCIANA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000341/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Elena Ene contra la empresa Roma Construcciones y Proyectos, Sociedad Cooperativa Valenciana, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 20 de mayo de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.098,53 euros de principal, más 160,00 euros para intereses y 160,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 20 de mayo de 2011.- Secretario Judicial: Juan Antonio García Lainez.

ID: A110042255-1